

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS GENERALES DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025.

En Villa del Río, a diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día de la convocatoria, en primera convocatoria se reúnen en la Sala de Comisiones del Servicio Municipal de Urbanismo, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente, D. Jesús Morales Molina, los concejales que a continuación se indican, con el objeto de celebrar sesión Ordinaria.

Concurren D. Jesús Morales Molina, D. Juan Cortés Lozano, D^a. Almudena Mantilla Pérez (Grupo Municipal UNIDE), D. Francisco Jurado Riveiro, D^a. Juana María Delgado Uceda (Grupo Municipal Socialista), D. Juan Francisco Grande Muñoz (Grupo Municipal Partido Popular) y D^a. María Tabares Ramírez (Grupo Municipal IU).

Asiste D. Juan Luque Ruano, Secretario de la Comisión, que da fe del acto.

Existiendo el quórum necesario el Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la sesión y se pasan a tratar los asuntos que integran el Orden del Día.

El Sr. Jurado excusó su falta de asistencia a la sesión de la pasada Comisión por asuntos personales.

1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (19-02-2025).

Los Sres. Concejales que poseen en borrador el Acta de la sesión anterior, la aprueban por unanimidad.

2º.-DICTAMEN RELATIVO A LA RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES (2024-2025).

Se da cuenta del siguiente Expediente así como de la Propuesta que consta en el mismo:

D. JESÚS MORALES MOLINA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO;

En virtud de lo establecido por los arts. 20.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 123 a 126 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, somete a la consideración de la Comisión Informativa de Asuntos Generales del Ayuntamiento, para la debida consideración y dictámen, en la próxima sesión que se celebre, la siguiente:

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es e-mail: alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

DBE3 959D B6B9 22B5 6E5B



DBE3959DB6B922B56E5B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 20-03-2025

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 20-03-2025

PROPUESTA

"PARA LA RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DE LA CORPORACIÓN".

La rectificación del Inventario general consolidado se ha de verificar anualmente, reflejando las incidencias habidas en los bienes y derechos durante este periodo.

La última rectificación del Inventario fué aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en abril de 2024.

Numerosas dificultades de orden técnico, para las más correcta ordenación administrativa de los expedientes que conforman el Inventario Municipal han supuesto que la Rectificación Anual aprobada por el Pleno Municipal se complete, habiéndose procedido a la actualización del Inventario, mediante las necesarias Resoluciones de Alcaldía y la creación de los correspondientes expedientes administrativos electrónicos en GEX, y por tanto actualización de las fichas del citado inventario.

VISTO.- El expediente relativo a la rectificación del Inventario de Bienes de la Corporación tramitado en el GEX 2345/25, donde constan las resoluciones de altas, bajas y modificaciones del IBM siguientes:

- Decreto nº 1550/24, de 23 de septiembre de 2024.
- Decreto nº 271/25, de 05 de febrero de 2025.
- Decreto nº 276/25, de 06 de febrero de 2025.

CONSIDERANDO.- los expedientes tramitados para las variaciones del inventario, donde se van recogiendo las fichas correspondientes a los bienes que forman el mismo, siendo el listado incorporado al GEX 2345/2025.

Realizada la tramitación legalmente establecida y visto el Informe de Secretaría de fecha 11 de marzo de 2025, se propone a la Comisión Informativa de Asuntos Generales, que informe favorablemente al Pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Aprobar la rectificación del Inventario Municipal de Bienes y Derechos pertenecientes a este Municipio, referidos al Ayuntamiento de Villa del Río desde abril 2024 en los términos que obran en el expediente GEX 2345/25.

SEGUNDO.- Remitir copia íntegra del mismo a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

TERCERO.- Publicar el contenido de este acuerdo en el Portal de Transparencia(www.villadelrio.es) de este Ayuntamiento.

La misma se somete a votación, tras su estudio, dictaminándola favorablemente por unanimidad.

3º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte de Alcaldía se informa del estado de las recientes inundaciones, de fundamentalmente de cómo se está llevando a cabo la vigilancia del municipio en los puntos más complicados, de manera que se está muy pendiente tanto de la crecida de los arroyos Salado y

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es e-mail: alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

DBE3 959D B6B9 22B5 6E5B



DBE3959DB6B922B56E5B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 20-03-2025

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 20-03-2025



AYUNTAMIENTO
DE VILLA DEL RÍO

Cañetejo, como del rio Guadalquivir. Por tanto se está muy pendiente por si se hubiera de activar el Plan de emergencia, o en su caso la situación de pre-emergencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las veinte horas del día de su comienzo. Y para constancia de todo lo tratado y acordado, por mí, el Secretario, se levanta la presente acta, que firmo junto al Alcalde-Presidente.

DOY FE.

EL SECRETARIO GENERAL

(fecha y firma electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(fecha y firma electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es e-mail: alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

DBE3 959D B6B9 22B5 6E5B



DBE3959DB6B922B56E5B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 20-03-2025

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 20-03-2025